



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES

REF.: N° 805.589/24
RCB

**SOLICITA INFORME EN
PRESENTACIÓN QUE INDICA.**

SANTIAGO,

Pase a la Municipalidad de Lo Prado, copia de la presentación formulada por el diputado Juan Manuel Fuerzalida, sobre reclamo de la legalidad del proceso de calificaciones de don Luis Retamal Jiménez -funcionario de esa entidad edilicia- y de acoso laboral, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por el recurrente, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la notificación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional, debiendo remitir todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Asimismo, deberán acompañarse los antecedentes fidedignos respecto del proceso evaluativo, que a continuación se indican:

1. Precalificación y hoja de calificación del recurrente.
2. Acuerdo fundado de la Junta Calificadora.
3. Lista de calificación y puntaje correspondiente a la última calificación válida de la recurrente.
4. Notificación válida de la calificación.
5. Si corresponde, resolución dictada respecto del recurso de apelación deducido por la afectada ante el alcalde y copia de la notificación válida de dicha resolución.

Además, se deberá consignar expresamente, si la materia por la cual se consulta ha sido objeto de alguna acción ante un organismo jurisdiccional, debiendo en caso afirmativo identificar la causa judicial respectiva.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
PRESENTE**

DISTRIBUCIÓN

- Señor Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputados.

Firmado electrónicamente por

Nombre: LARITZA DENISE PREISLER ENCINA

Cargo: JEFA DE COMITÉ, COMITÉ DE ESTATUTOS GENERALES Y DE SALUD MUNICIPAL

Fecha: 30/04/2024

Código Validación: 1714508950533-a25a00ac-8bf6-4c08-9d2a-6e18a87e1780

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>

